Naciones Unidas A/C.5/55/SR.55

Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Distr. general
4 de abril de 2001

Documentos Oficiales

Original: español

Quinta Comisión

Acta resumida de la 55ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 30 de marzo de 2001, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Kelapile . . . . . (Botswana)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: Sr. Mselle

Sumario

Tema 116 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas *(continuación)*

a) Reforma del régimen de adquisiciones

b) Examen del mandato de la Junta de Auditores

Tema 117 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 *(continuación)*

Tema 168 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 *(continuación)*

Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional

Tema 124 del programa: Régimen común de las Naciones Unidas *(continuación)*

Fortalecimiento de la administración pública internacional

Tema 127 del programa: Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 *(continuación)*

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-31247 (S)
~~~~~~~~~
~~~~~~~~~

Tema 128 del programa: Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 *(continuación)*

Otros asuntos

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 116 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas *(continuación)*

Proyecto de resolución relativo a la reforma del régimen de adquisiciones (A/C.5/55/L.50)

1. **El Sr. Crom** (Países Bajos), coordinador de las consultas oficiosas sobre la cuestión, presenta el proyecto de resolución A/C.5/55/L.50. Le complace anunciar que el texto del proyecto es resultado del consenso alcanzado y sugiere que el Presidente recomiende a la Comisión que lo apruebe sin someterlo a votación.

2. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/55/L.50.

Proyecto de resolución relativo al examen de la cuestión del mandato de la Junta de Auditores (A/C.5/55/L.51)

3. **El Sr. Elgammal** (Egipto), coordinador de las consultas oficiosas sobre la cuestión, presenta el proyecto de resolución A/C.5/55/L.51. Informa de que el proyecto se ha aprobado por consenso en las consultas oficiosas y espera que lo mismo ocurra en la Comisión.

4. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/55/L.51.*

5. **El Sr. Repasch** (Estados Unidos de América) felicita al coordinador de las consultas oficiosas y a la Comisión por la culminación satisfactoria de su labor sobre el tema. Le complace que finalmente se haya establecido una correspondencia entre el mandato de los miembros de la Junta de Auditores y los períodos presupuestarios de las Naciones Unidas.

6. **La Sra. Silot** (Cuba), a la que luego se suma el **Sr. Albrecht** (Sudáfrica), expresa su agradecimiento al coordinador de las consultas oficiosas. Hablando en explicación de su posición, dice que Cuba se sumó al consenso porque no consideraba que existieran las condiciones para hacer un análisis profundo de otras propuestas en el contexto más amplio del fortalecimiento de los órganos de supervisión externa, análisis que convendría hacer en el futuro, teniendo en cuenta las preocupaciones de varias delegaciones al respecto.

Tema 117 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 *(continuación)*

Proyectos de decisión I (Sistema Integrado de Información de Gestión), II (Examen y Evaluación del problema del amianto en las Naciones Unidas y tratamiento de los materiales que contienen amianto en los edificios situados en Ginebra, Viena, Nairobi y en los locales de las conferencias regionales), III (Administración de locales), IV (Rentabilidad de las actividades comerciales de las Naciones Unidas), V (Construcción de locales de conferencias adicionales en Bangkok), VI (Disposiciones de seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra), VII (Servicios comunes) y VIII (Prácticas de impresión internas y externas de la Organización) (A/C.5/55/L.47)

7. **El Sr. Nakkari** (República Árabe Siria) pide que los coordinadores de las consultas oficiosas confirmen que los textos de los proyectos de decisión recogidos en el documento A/C.5/55/L.47 coinciden con los aprobados en las consultas oficiosas.

8. **El Sr. Orr** (Canadá), coordinador de las consultas oficiosas sobre el proyecto de decisión VI, el **Sr. Ramos** (Portugal), coordinador de las consultas sobre los proyectos I a IV, VII y VIII, y la **Sra. Dinic** (Croacia) coordinadora de las consultas sobre el proyecto V, confirman que así es.

9. *Quedan aprobados los proyectos de decisión I a VIII recogidos en el documento A/C.5/55/L.47.*

Tema 117 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 *(continuación)*

Tema 168 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 *(continuación)*

Proyecto de decisión relativo al Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (A/C.5/55/L.48)

10. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/55/L.48.*

11. El Presidente anuncia que la Comisión ha concluido esta etapa del examen de los temas 117 y 168 del programa y pide al Relator que informe al respecto a la Asamblea General.

Tema 124 del programa: Régimen común de las Naciones Unidas (*continuación*)

Proyecto de decisión relativo al fortalecimiento de la administración pública internacional (A/C.5/55/L.55)

12. **El Sr. Chandra** (India) coordinador de las consultas oficiosas sobre la cuestión, dice que, aunque en las consultas se aprobó provisionalmente el texto del proyecto de decisión A/C.5/55/L.55, se han seguido celebrando consultas para redactar un texto más aceptable para todas las delegaciones y pide a la Comisión que le permita presentar el nuevo texto en su próxima sesión oficial.

13. **El Sr. Nesser** (Suecia) y el **Sr. Nakkari** (República Árabe Siria) apoyan la petición.

14. **El Presidente**, entiende que la Comisión desea aplazar el examen del proyecto de decisión hasta su próxima sesión oficial.

15. *Así queda acordado.*

Tema 127 del programa: Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (*continuación*)

Proyecto de decisión relativo al Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría e investigación del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia (A/C.5/55/L.52)

16. **El Sr. Nakkari** (República Árabe Siria) recuerda a los miembros de la Comisión que el texto que figura en el documento que la Comisión tiene ante sí no coincide con el texto del proyecto de decisión A/C.5/55/L.52 aprobado provisionalmente en las consultas oficiosas.

17. **El Sr. Acakpo-Satchivi** (Secretario de la Comisión) señala que, según lo convenido en las consultas oficiosas, donde dice “toma nota del” debe decir “destaca el”.

18. **La Sra. Merchant** (Noruega), coordinadora de las consultas oficiosas sobre la cuestión, presenta el proyecto de decisión A/C.5/55/L.52 y recomienda a la Comisión que, puesto que en las consultas oficiosas se llegó a un consenso sobre su texto, lo apruebe sin someterlo a votación.

19. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/55/L.52 en su forma revisada oralmente.*

Tema 128 del programa: Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (*continuación*)

Proyecto de decisión relativo al Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la aplicación de las recomendaciones resultantes de la auditoría e investigación del Tribunal Penal Internacional para Rwanda realizados en 1997

20. **El Sr. Nakkari** (República Árabe Siria) recuerda a los miembros de la Comisión que el texto que figura en el documento que la Comisión tiene ante sí no coincide con el del proyecto de decisión A/C.5/55/L.53 aprobado provisionalmente en las consultas oficiosas.

21. **El Sr. Acakpo-Satchivi** (Secretario de la Comisión) señala que, según lo convenido en las consultas oficiosas, donde dice “toma nota del” debe decir “destaca el”.

22. **La Sra. Merchant** (Noruega), coordinadora de las consultas oficiosas sobre la cuestión, presenta el proyecto de decisión A/C.5/55/L.53 y recomienda a la Comisión que, puesto que en las consultas oficiosas se llegó a un consenso sobre su texto, la Comisión lo apruebe sin someterlo a votación.

23. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/55/L.53 en su forma revisada oralmente.*

Tema 127 del programa: Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (*continuación*)

Tema 128 del programa: Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (*continuación*)

Proyecto de resolución relativo al informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la investigación de los posibles acuerdos de reparto de los honorarios entre los abogados defensores y los detenidos indigentes en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia (A/C.5/55/L.54)

24. **La Sra. Merchant** (Noruega), coordinadora de las consultas oficiosas sobre la cuestión, presenta el proyecto de resolución A/C.5/55/L.54 y agradece la flexibilidad de los representantes que participaron en las consultas, que permitió llegar a un consenso sobre el texto del proyecto de resolución. Recomienda a la Comisión que lo apruebe sin someterlo a votación.

25. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/55/L.54.*

26. **El Presidente** anuncia que la Comisión ha concluido esta etapa del examen de los temas 127 y 128 del programa y pide al Relator que informe al respecto a la Asamblea General.

Otros asuntos

27. **El Sr. Elgammal** (Egipto) propone que la Comisión examine los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) al examinar los temas pertinentes del programa que cuando no haya tema pertinente se examinen dentro del tema general de los informes anuales de la OSSI. Espera que la Mesa tenga en cuenta esta propuesta al preparar el programa de trabajo de la Comisión. En segundo lugar, reitera su propuesta de que se envíe por correo electrónico a las delegaciones que lo soliciten los textos preliminares de los proyectos de resolución o de decisión acordados en las consultas oficiosas. La División de Servicios de Tecnología de la Información podría preparar una lista de miembros de la Comisión con sus direcciones electrónicas para que la Secretaría enviara esas versiones preliminares a las delegaciones interesadas como un servicio adicional.

28. **El Sr. Nakkari** (República Árabe Siria) agradece a la Comisión que trate otros asuntos antes de levantar la sesión y espera que continúe esa práctica. Prefiere que los informes de la OSSI se examinen en relación con el tema general de las actividades de la Oficina. Apoya la segunda propuesta del representante de Egipto y espera que en el futuro los textos distribuidos en la sesión coincidan con los textos aprobados en las consultas oficiosas. En cuanto al problema de las discrepancias, pregunta si la Oficina de Asuntos Jurídicos ha dado una opinión más reciente que la emitida en el cuadragésimo segundo período de sesiones sobre las expresiones“toma nota de” y “destaca”.

29. **El Sr. Nesser** (Suecia) hace suya la propuesta de Egipto de que la versión preliminar de los proyectos de resolución y decisión se distribuyan por correo electrónico.

30. **El Presidente**, tras consultar al Secretario de la Comisión, indica que es viable la propuesta de Egipto de distribuir las versiones preliminares de los proyectos de resolución acordados en las consultas oficiosas por correo electrónico. Asegura al representante de la República Árabe Siria que la Comisión seguirá tratando otros asuntos al final de las sesiones. En cuanto a la opinión jurídica a la que se ha referido la Comisión se la comunicará tan pronto la obtenga. En relación con los informes de la OSSI, señala que en consultas oficiosas se llegó a una decisión que refleja la propuesta de Egipto pero que la Comisión todavía no la ha adoptado oficialmente.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.